LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ulz. y Estran. 72 Las suscriciones y anuncios se ed miten en la

-BB Administracion. calle del Rubie. nom. 23.

an. 72 DIARIO UNIVERSAL DE MOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid, é envián-

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

ANOXIX, NUM. 2960 MI LA MAÑANA. MADRID, SABADO 10 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

La Gaceta de a yer no contiene real decreto alguno de interes general. Es conto

cia que con recha 14 de febrero del año servido disponer: último sirigió á la direccion general de aduanas la c. sa C. lafell y compania, del | cable lo dispuesto en el parrafo segundo comercio de Barcelena, pidiendo que el del artículo 92 de la ley para el gobierno cacao Principe, de la costa occidental de y administracion de las provincias, los Africa, adeude a su importacion en la honoraries devengados en defensa de la Penfusula los derechos señalados en la administracion ante los Consejos provinpartida Si del arancel anterior, con la re- ciales deberán ser incluidos en los resbaja de un 45 per 100, en atencion a su pectivos presupuestos como deuda legic'ase infima, poor valor y la necesidad lima, o satisfacerse, en los casos que ce estimular esta clase de comercio, ha proceda, de les partidas de imprevistos; tenido à bieu dispener que el cacao Prín-facilitàndose así el medio de hallar lecipe, producto y procediendo direcas trados que se encarguen de las defensas. mente de puntos estranjeros de la costa Y 2.º Que no pudiendo entenderse occidental de Africa, adeude y se com- deregado por el referido articulo de la prenda en la partida 91 del arancel vi- mencionada ley el reglamento de la Asogente, dehien lo hacerse la bonificacion ciacion general de ganaderos, cuando se que previene la regla 15 cuando proceda trute de defender los derechos o interedirectamente en buque nacional de la is- ses de la ganadería en asuntos de servi la de Fernando Póo y sus dependencias, dumbres pecuarias, corresponde repre entendiéndose que la procedencia de sentarlos al presidente de la Asociac on Africa que espresa la partida 92 se refie- el cual debera mostrarse parte á nombre re solamente a los cacaos de produccion | de la misma, de cuyo cargo serán entonamericana que por cualquier causa ha- ces el nombramiento de les letrades y el yan sido conducidos a dicha parte del pago de sus honorarios. : pero que hoy aqueilos buenos bagin

«Por un error de redaccion cometido al publicar la lista de agentes consulares | ne. Salamanca, Santander, Soria, Te estranjeros reconociuos por el gobierno ruel, Toledo y Zamora, y nevado en de S. M. desde noviembre u timo hasta | Leon, Lugo, Pamplona, Segovia y Vi la fecha, se ha llamado consul general teria. Las y sareb operar un en moios del Gran Ducado de Oldemburgo en la Habana a Mr. Diedrich Erdmann, que es unicamente consul de dicha nacion en aquel puerto nalumo era ano

La Gaceta de ayer publicó la distribucion de fondos por capítulos para satis | de Chile en la cuestion con España, es lo facer las obligaciones del Estado duran- cierto, segon corta directa de Cooija, te el mes actual cuyo presupuesto total asciende à la suma de 16.833,767 escudes | les ideas del jefe del Estado y sus minis. 107 milésimas.

En vista de la consulte elevada al ministerio de Fomento por el gobernador de la provincia de Ciudad Real, acerca nos. Se sabe además por carta escrita en del modo de satisfacer los honorarios Lima à última hora que el sr. Benavente del letrado que haya de tomar parte en habia sido objeto de duras reconvenciola defensa de un acuerdo some señala- nes por su conducta y lenguaje con re-

rias en los quintos llamados de Guijar. Chile, puesto que, abusando de su carácron y Valdemanco, de que es poseedor D. Tomás de Velasco y Ripoll; S. M. la Reina, de conformidad con el dictám n emitido por las secciones de Gobernacion y Fomento, y Estado y Gracia y Entera la S. M. la Reina de la instan- Justicia del Consejo de Estado, se ha

1.º Que siempre que pueda ser apli-

Segun los telégramas ouciales recibi Ayer publico la Gaceta la siguiente rec. dos en Madrid, anteayer llovió en Alba. cete, Alicante, Ciudad-Real, Coruña, Guadalajara, Palencia, Palma, Pamplo-

> A pesar de las manifestaciones del senor Benavente, ministro de Bolivia en el Perú, con las cuales había hecho creer en Lima y aun en Europa que el gobierno boliviano estaba inclinado en favor que nada está mas distante que esto de tros, ya por sus justísimos resentimientos con los chilenos, ya porque la guerra civil que devora a la República, le impide distraer su atencion a objetos estra

ter oficial, habia dado a sus palabras en un acto público sole me la significacion de sus opiniones personales.

Hoy sabado, dara principio en la parroquia de Santa chuz de esta corte la novena del glorioso Patriarca San José con la solemnidad acostumbrada. Varios orador s de los mas distinguidos de esta corte ocuparán la citedra del Espíritu-Santo, durante toda la novena. Asistira un conjunto de voces á todos los setes. en les que estará de manificato S. D. M

Las últimas noticias de las operacio nes militares en Bolivia son las siguien

tes : la era erra de la Coerra era el c est El presidente de la República, general Melgarejo, despues de algun tiempo de permanencia en Potosi, salió para Oruro con las fuerzas de su mando, atravesando la provincia de Chayanta, a fin de encontrar a Arguedas y batirlo. Sabida por este la aproxima ion dei enemigo, dejó a Oruro, en caminandose a La Paz, pero suspentiendo su marcha en Sicasica, en razon à lo considerable que iba s endo el número de los desertores por disgustos con sus jefes y por el miedo que se habia apoderado de todas las fuerzas en general, Melgarejo llego á Oruro sin dificultad de ninguna especie, y á los pocos dias salió en persecucion de Arguedas. Siete dias despues se encontraron ambos ejercitos cerca de Sica sica, pero no hubo abcion, porque los de la division que mandaba este último se pronunciaron en retirada, dejando la arfillería en poder de sus enemiges. A los dos dias Melgarejo ocupaba a Gorocoro, y destacaba fuerzas para cortar todos los puentes sobre el rio Desaguadero, li mite con el Perú. En Corocoro refrescó la tropa, y provista de viveres y recursos, ina a salir en seguida para Viacha, que la cenestion que se debate con la fuerza ha de tener en breve una solucion definitiva.

Entretanto, es imposible formar idea

El Sr. Rogers (Stephen) preso por la autoridade de Nueva-York, por ocupara La segunda pregunta que hizo foé soEspaña, de acuerdo con el Sr. Vicaña Variedades ha tomado grandísima ani-Mackenna, era el cónsul chileno en aquella ciudad, al cual, como saben nuestros lectores, se le retiró el exequatur por aquella causa.

Es muy comun en España atribuir a Times de Londres una importancia que solo pudiera esplicarse habida consideracion á las grandes dimensiones de este periódico. El ó gano de la City, variable como las oscilaciones del comercio, cuyos intereses representa, es una especie de veleta, que glia, segun el aire que so-

Hé aqui como le caracteriza el British Lion del 28 del próximo pasado febrero: «Desde que estalló la guerra de Amé-

rica, cinco años há, ha mostrado el Times una incertidumbre y vacilacion tan grandes, que debe temerse por su reputacion futura. Parece como si careciese bsolutamente de unidad de principios. Los redactores y accionistas han estado divididos entre si, en términos, que lo que ha dicho una semana lo ha refutado la signiente; de suerte que los que hayan leido los artículos de febrero no podrán adivinar el color de los de marzo, porque nadie es capaz de preveer el espíritu que dominará en nuestro colega en esta fecha.»

La pintura fidelísima que acabamos de estampar, esplica perfectamente los destemplados y veleidosos ataques con que cion una curiosa carta que escribio á un el Times dá pa to á las malas pasiones de ciertas gentes de Londres contra Espana, y pone en el caso de hacer de sus es. critos el aprecio que verdadera y real. mente merecen.

Continúan las prisiones de fenianos, no solo en la capital, sino tambien en otros lugares de Irlanda. En Galway acaban de ser presas seis personas, dos en Boyle, una en Ballinasloe y cuatro en à cuatro leguas de La Paz. Todos creian | Dublin, tres de estas últimas respetables por su posicion social y mas comprometidas que las otras, pues se les hallaron armas y municiones. El dia anterior hubo una reunion secreta de 200 fenta. de la situacion del puis: los negocios no nos armados con picas y dispuestos marchan y la agricultura está muerta, luchar con la fuerza pública. Cada dla porque los brazos que nabian de ocupar- va tomando mas cuerpo la insurrector, se en fomentarla seemplean en llevar las sin que las medidas de rigor adoptadas armas con que han de esterminarse unos por el gobierno inglés sirvad para sofo-El Sr Rogers (Stephen) programor la dequiera mas nervio incremento.

miento de ciertas servidumbres pecua- lacion á la contienda entre España y se en preparar una espedicion contra de notor D. Pedro Delgado, el teatro de COLURY YE NOT MANY TERMSE AND INC.

macion y no dudamos que obtendrá completamente el favor del público. Despues de Sancho Garcia y Los amantes de Teruel. en que tanto la señorita Civili como el senor Delgado han obtenido gran cosecha de aplausos, se están preparando diversas obras nuevas, de las que tenemos las mejores noticias. Entre otras recordamos la comedia titulada Páginas de la vida, y la tragedia Otello, originales, la primera de D. José María Diaz, y la segunda del Sr. Retes, cuyos autores han retirado las espresadas obras del teatro de! Principe donde las tenian presentadas. Otra de las obras con que cuenta el teatro de Variedades es Elena, bellisimo drama original del inspirado poeta senor Silio, del que hemos oido hacer los mayores elegios. home analyses and

A los que juzgan tan deplorable nues. tra situacion financiera, y que no tienen en cuenta que la crisis monetaria es ante todo europea, les presentaremos el dato de que en la mayor parte de las plazes de Europa se saca gran interés al metalico y que en Viena donde hay billetes tan pequeños que existen de cuatro francos, se paga un 25 por 100 por su cambio con el numerario. Indisalastoso eb cambaib la

En los últimos números del Boletin de loterías y de toros nos ha llamado la atenamigo suyo el famoso espada Pedro Ro mero, llena de interesantes noticias, y en la que con un estito familiar, por lo incorrecto, y rebosando la franqueza y helles sentimientes de un hombre honrado, se hace la historia de la rivalidad, mejor dicho, de la noble emulacion que habia entre Romero, Pepe Hillo y otros espadas, ooziv . Hedeit) Read teol gespeld

Tambien es importante el articulo, aun no terminado, que inserta nuestro colega sobre el origen y desarrollo de las flestas de toros en España; trabajo muy erudito y leminoso, abundante en datos históricos poco conocidos y digno de se leido, no solo por los aficionados à lag corridas de toros, sino hasta por los que se dediquen al estudio de nuestras costumbres nacionales.

El duque de Tetuan ha pasado la noche de anteayer menos tranquilamente que la anterior por haberse agravado un tanto su padecimiento; pero ayertarde adelantaba en su alivio. len semololaogaib substices

St. Margains, & las pooss horse saturate

LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA.

neral; treinta y tres eran para el colo negro; el desconocido jugaha al otro color. Habia grandes probabilidades de que perdiese, lo que hubiera sucedido por vez primera en la noche.

El banquero empezó à volver las otras cartas y el silencio fué mas profundo aun. amplifreinta y dost men sallien

Una esclamación general resonó en la sala, ¡El jugador habia ganadol; El banquero tomó su última canastilla | suerte es obra vuestra. llena de oro, la volcó sobre la mesa y mientras uno de sus asistentes la acercaba con la paleta hacia los mont nes de

misma impasibilidad: misma ob obee Queda el juego cerrado por una hora,

Esta yez las esclamaciones estallaron por todas partes y la sala del treinta y cuarenta, tan tranquila de ordinario, fué teatro de un verda lero tumulto. No obstante, como la mayoría de los asistentes pertenecia ala mejor sociedad de Europa, pasado el primer momento de impresion, volvio à adoptar su actitud digna y conte-

baja al frenesi de las esclamaciones. El jugador afortunado, que no hablaba à nadie ni n die le hablaba porque sin duda era desconocido para todos, retrocedió sin tecar al dinero que tenia delante de él, y con un gesto imperioso llamó á uno de los criedos haciendoleseña de que he perdido ni una sola vez, y he logrado recogiese toda aquella ganancia dejando seguidamente su sitio sin volverse siquiera a contemplar aquella fortuna que abandonaba en manos de un crisdo, odou-

La multitud se abria ante el por un racion y respeto. o oib Sasm abake-

asimismo la atencion de todos, se levan- dess. to la oltima. En el instante en que esta se habia colocado á pocos pasos de ella, asombro sin responder al saludo: el desfundamente aun. ob

-Senora condesa de Imling, dijo con acento grave y melancólico, me dispensareis que os salude y os ofrezos mis respetos aunque nunca he tenido el honor de seros presentado, nu odod seonotad

La condesa revistió su espresion de mayor frialdad aun y no contestó.

-Os pido de nuevo que me dispenseis, continuó el desconocido con un apiomo. que podria calificarse de impertinencia a no haberle disculpado su buen tono; pero el motivo que ma hace quebrantar asi la ley de la conveniencia, es muy legítimo: os debo las gracias por mi huena suerte en el juego, porque mi buena

—¿Cómo? dijo la jóven con marcada sorpresa. -Si esta noche he arruinado la banca,

oro dei descenecido, el esclamó con la a vos es lo debo. -¿A mi, caballero?

-Si, senora.

-iNo comprendot dijo la condesa con estremada altivez creyendo ver en las palabras de su interlocutor una broma poco conveniente.

- eñora, prosiguió el descenocido; cuando empecé a jugar es aba enfrente de vos y tenia en la mano una suma sin saber à qué suerte ponerla; vuestra mirada cayó sobre la lista roja, segui la dinida, suced endo los cuchichees en voz rección de aquella mirada y coloqué mi suma en el color en que se habian fijado vuestros ojos... Gané... continue jugando asi, y donde vos fijabais vuestra vista, alli colocaba yo mi puesta; cuando no mirabais à la mesa, me abstenia de jugar. De este modo, ya lo habeis visto, no arruinar al banquero. Cumplo, pues, con un deber de atencion al dirigirme à vos y daros gracias por mi buena suerta.

Des le el instante en que el desconocido habia principiado á hablar, se habia triple sentimiento de curiosidad, admi- restablecido el sitencio en el salon, no siendo perdida ninguna de sus palabras; Las otras personas que ro leaban la le escucharon todos con curiosidad y mesa se levanteron tambien y la mujer sorpresa, y cuando acabó de hablar, las encantadora cuya helleza habia hamado miradas de todos se fijaron en la con-

Al verse esta objeto de la atencion gese volvia para dirigirse à una senora de neral procuró reponerse de la turbacion cierta edad y noble aspecto que estaba que al pronto habia sentido, y recobraná su espalda, el afortunado jugador que do su aplomo de mujer de buena sociedad, esciamó sonriendo: 120 diogra son ub

se incliné saludándola respetuosamen- Os felicito, caballero, por vuestra te. La joven le dirigió una mirada de huena suerte; pero no puedo aceptar vuestro agradecimiento, porque no creo. conocido se inclinó de nuevo y mas pro- haber tenido en vuestra ganancia la más pequeña influencia.

-Sin vos, señora, no hubiera ganado; es mi conviccion, skouple alle ch stadleb

Pero no la mia. si eb obstonte la

Me permitis convenceros todavia, senora? le me abayogs abreispai onam al LA CUCANA DE LA FORTUNA.

manos que intentaban apoderarse de

La estravagante exageracion de las crinolinas contribuia no poco á aquella plato se entretiene en formar bolitas de falta de espacio, ocr pando cada señora pan, que coloca tambien formadas en un espacio tripie al que se hubiera permitido ocupar hace veinte años, y si á esto se anade que la seda está casi desterrada de los trojes femeninos en Baden, reemplazandola la gasa, la muselina y la tarlatena con multitud de volantes, se comprenderá fácilmente la dificultad que ofrece el paseo y los infinitos desperfectos que al siguiente dia tiene que carácter? reparar cada doncella en el vestido de su

Los salones de juego estaban así mis- bonne. mo llenos el calor en ellos erainsoporia . ble y habian necesitado abrir las gran. des ventanas que caian hácia el sitio en que se hallaba el circulo que nos ocupa. Así pues sin moverse de sus sillas veian perfectamente á los que se apiñaban en el salon del treinta y cuarenta. iluminado por multitud de candalabros.

En la parte esterior era aun bastante claro el crespúsculo vespertino, pero las som ras de la noche empezaban no obstante á en volver los valles mas hondos y las ruinas de Alte-Schloss. Val

un caballero alto, seco, con traje y asà un coche en compania de dos damas.

ocupaba mi derecha en la mesa ayer,repuso Laubespin, saludando al que pasaoa, quien dirijió al grupo un frio y ceremonioso saludo.

-Vuestroesposo, Leoncia, -dijo la jó- sus obras de caridad. 1800000-1 00 000003 ven rubia a una morena graciosa y elegante que habia á sulado.—¡Hablad, hablad, Mr. de Laubespin!

con la solemnidad de un habil operador; al plato el brillo primitivo. les la en seguida alínea semétricamente su cu- | - Ay! papa, ese eres tú, esclamó riene angalo recto con las copas que igualmento hespin?ne etaemetidas ritaes obsieb sidad

lidad dejaha una vacante, diez ó doce e ordena á su gusto. Despues aguarda, sin decir una palabra á sus vecinos, come poco y lentamente...., la cocina le és por lo tanto indi erente y entre plato y natalla á su derecha.

-Cicato, dijo Leoncia riendo, mi marido hace siempre bolas de pan en la mesa, mil veces lo he advertido.

-Pues bien, señoras, en estos indicios ¿quién no reconoce los instintos diplomáticos del baron, sus ocupaciones burocráticas y su trialdad de razonamiento y de -- IX su nulidad para todo menos para

asuntos mercantiles! murmuró d'Aigue-Leoncia no debió oirlo, porque seguia

da que tiene una llada dentadora v.obneri -Eso no es frenologia ni fisiologia, esclamó... ¿cómo llamais á vuestra ciencia?

-Gastronomía, señora. -¿Y la vecina de la derecha del baron? -¡Oh! la vecina de su derecha, repaso Mr. Laubespin, es una encantadora joven que se preocupa poco de lo que le ofrecen durante el primer servicio, pero que responde siempre con la soprisa mas amable del mundo á la mas pequeña atencion. Está encantadora dama manifiesta gran En aquel momento pasaba junto á las predileccion por los platos azucarados, lo cajas de naranjos que grillaban el paseo, que denota una gran bondad de corazon.

-¡Ah! dijo Leoncia tomando las mapecto de perfecto inglés. Era el que ya nos de una linda jóven, tambien del gruhemos visto subir en la estacion de Bar | po, de rostro espresivo, cabellos castaños y mirada insinuante y profunda. ¿Con -¡Ah! hé aquí precisamente el que que sois golesa, mi querida Adriana? -Lo que prueba que Mad. de Brives

tiene muy buen fondo. anodengia smira -¡Oh! no necesitábamos de su golosia na para saher eso. Nos basta con conocer

-2 Y despues, y despues?

-Despues de Mad. de Brives, habia un caballero que no toma nunca entremeses Pues bien, ¿ ue hace Mr. de San Mar- pero que à los postres se deja llevar ostin al sentarse à la mesa? Principia por tensiblemente de su gusto per las frutas recostar e sin flexibilidad ninguna en el cocidas, sobre todo por las ciru las pacuerpo, en el respuldo de la silla y per- sas. La manera de comer y la inclinacion manece con la cabeza alta, la mirada fija | á ciertos alimentos demuestra las condiy sin mirar nada en realidad, ni aun la ciones de la naturaleza: á aquel señor le mesa; toma con ambas minos la servi- gusta la manteca que estiende magistrallleta que desdobla con una gravedad sis- mente en el pan, y despues las salsas que temática, y la coloca sobre sus rodillas apura todas con migas de pan hasta dar

chillo, tenedor y cuchara, celecándoles do la joven del vestido lila: ¿Y qué conà igual distancia de modo que forman un secuencia sacais de todo eso, Mr. Lauministro de la Geternacion se na di gus. de los robos á su oneño. tado a consecuencia de una conferencia que el presidente del Congreso, Sr. Rios Rosas, celebró hace pocos dias con el gobierno.

No hay tal disgusto ni motivo que lo justifique, por mas que sea cierta esta conferencia.

Hoy probablemente, segun las ór" denes dadas al efecto, será recibida po S. M. la comision del Congreso que ha de entregarle la contestacion votada por el Congreso al discurso de la Corona.

Ayer recibimos et siguiente DES-PACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Paris 8.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza à 235; el 3 por 100 portugues à 45 374; el cambio sobre Lisboa \$ 533; el 5 per 100 italiano à 62'45; el crédite territorial francés à 1,370; el credito moviliario francés à 70% el español à 405; el ferro-carril de Sevilla à Jerez à 43; y el del Norte de España à 172.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 españel à 36 314; y en An-Veren & 35 172.

Ayer no hemos recibido despachos te legráficos del estrargero por estar in terrumpida la linea de Paris.

S. M. ha señalado la hora de las dos de la tarde de hoy para recibir la comision del Congreso que ha de entregarle el discurso de contestacion.

Esta comision se compone del presidente Sr. Rios Rosas, los secretarios senores Romero Robledo y Calderon, y de los diputados Sres. Gonzalez (D. Ambrosio), Bernaldez, G'Donnell (D. C.), Nocedal. Herrero, conde de Viiches, Car- tos que se difunden en nuestros establebonell, Roberts (D. M.), conde de la Pa- cimientos públicos, y que forman en totilla, Iñigo, Malats, Escosura, Perez de Molina, Lopez Francos, Entrambasaguas, Gonzalez Serrano, Torrerauri, Faura, Rojas, Penuela y Fabra.

Además han sido designados como suplentes los Sres. Gisbert, vizconde de Rias, Fernandez de la Hoz, marqués de Claramente, Campoamor y Navario.

do en Zaragoza con el entusiasmo de costumbre, sin que haya ocurrido el menor desorden. Las orill's del Gallego y dar, estaban cubiertas de handeras, y la | re ann en sus brazos á un niño de pegente se divirtió à su sabor, notándose cho. que la autoridad no habia desplegado el menor alarde de fuerza, cosa qua egradó profesores que se hallaban en él fueron bastante.

Mientras la poblacion se divertia, se Sr. Marquina, á las pocas horas estaban | ticular ya hoy muy esmerada.

Algunos period cos han dicho que el descubiertos los autores y devuelto un

Hoy ha vuelto à reunirse la comision sobre guarderia roral que fué nombrada y se constituyó anteayer en el Congreso, y ha examinado detenidamente el proyecto. La comision se muestra propicia al pensamiento del gobierno.

Anoche se reunió la subcomision de presupuestos de Guerra y la de Hacienda.

Es un absurdo la noticia dada por un periódico estranjero, y reproducida por algunos de España respecto á que el gobierno haya enviado ordenes al jefe de la escuadra española del Pacífico para que devaste mil millas de la costa de Chile.

Remitidos ya los datos que habia pedido la comision que entiende en el proyecto de ley senalando el cupo de 85,000 hombres para nuestro ejército, se han enviado al Sr. Fagés para que los estudie. y tan pronto como este señor diputado avise, se volverá á reunir la comision para redactar el dictamen.

Anoche se reunió la comision del Congreso que examina el proyecto sobre fomento de poblacion rural.

SS. AA. RR. los Sermos. señores principe de Asturias éinfanta Isabel repitieron en la tarde de antcayer la visita al museo de Historia natural, aco r pañadas de su comitiva y sin prévio aviso. El principe dico. and alderablemen el s. nonstant manifesto una vez mas su envidiable memoria, dando á su augusta hermana esplicaciones de cuantas cosas notables se le manifestaron en su primera visita, sin olvidar los nombres con que se le designaron, mucho de ellos no muy fáciles de retener. Fortuna seria para las ciencias y las artes que nuestros principes cobrasen aficion à los utilisimos conocimiendos los Estados de Europa una parte muy esencial de la instruccion de los soberanos, puesto que el manantial primero de riqueza de un pais existe en la misma naturaleza.

Tanto el principe como la infanta estuvieron muy complacidos y espresaron el mayor interés en ver tambien los curiosos objetos venidos del Pacífico que La fiesta del 5 de marzo se ha celebra- se están ordenando para la próxima exposicion pública. La infanta Isabel visitó la sala en donde hoy se hallan colocadas provisionalmente las momias, entre del Eoro, donde el pueblo acude á meren- las cuales aparece la de una india que tie-

acompañando á SS. AA., que parece se proponen visitar de vez an cuando los cometieron dos ro os; pero gracias á las establecimientos de instruccion pública acertadas disposiciones del gobernador | para ir completanto su instruccion par- | reconocia y apreciaba el Sr. Llorente.

SENADO. - AYER 9. El señor duque de la Torre abrie ta sesion à las dos y cuarto, y fue aproba-

da el acta de la anterior. Se entró en la orden del dia y se puso à discusion el proyecto de ley reformando las reglas 34 y 35 de la ley provisional para la aplicacion del código yel real decreto de 30 de setiembre de 1853 relativo al mismo asunto, y quedó aprobado sin debate.

Igualmente se aprobó el proyecto concediendo una pension à la viuda de un teniente coronel de infanteria.

El señor conde de Vistahermosa pidió al gobie no que se enviase al Senado la acordada del supremo tribunal de Guerra y Marina, que prueba la buena conducta del tercio de la guardia veterana de Madrid en los dias 8 y 10 de abril del año último, con el fin de que aquel documento tenga la mayor publicidad posible.

El senor ministro de Estado manifestó que no podia dar detalles sobre los antecidentes de lo acordado á que se refirió el señor conde de Vistanermosa, porque el señor ministro de la Guerra era el que los conoceria, por cuya razon se limitaba a anunciar al Sr. Vistahermosa que pondria en conocimiento del presidente del Consejo los deseos que acababa de espre-

El señor conde de Vistahermosa rectificó diciendo que él no habia pedido detalles, y si unicamente que se envisse al Senado el documento que antes in-

El Sr. Llorente pidió la palaura y se levantó à hacer la preguntas que ancnció el miércoles al gobierno sobre nuestra situacion con respecto á las repúblicas de Chile y el Perú.

El orador comenzó por recordar la circunspeccion y patriotismo con que habian obrado los señores senadores, no suscitando cuestion alguna hasta noy sobre la política esterior, con el laudable fin de no crear orstáculos á los acuerdos | bien claramente demostraba los fútiles del gabinete, mage ana oh rebog ne sa

Espuso su creencia de que era llegado ya el dia en que se conociera algo de lo que en esta cuestion ocurris, cuestion que no era de partido, sino de patriotis. mo, de nacionalidad.

En este concepto, el orador comenzó sus preguntas por la de si era cierto, como indudablemente lo gra en su concepto, que el Perú habia declarado la guerra á España.

El crador se hizo cargo y leyó un manifiesto dado en Lima, en el que se esponian los fundamentos que el Perú tenia para declararnos la guerra, y en re l cuyos fundamentos se citaba una nota El director del establecimiento y varios (del gabinete español. Esta nota, si fuese cierta, la encontraba el orador inexacta en sus apreciaciones, y no creia que hubiera partido del actual min stro de Esta-

La segunda pregunta que hizo fué so de guerra del Perú no era otra cosa que fe jurada.

| bre si era o no exacto que el señor ministro de Estado habia alterado las ba ses de les preliminares para el tratado con el Perú.

La tercera, si nuestras relaciones coa Nueva Granada eran, como se decia, po co amistosas hoy.

Y por último, si el gobierno tendria inconveniente en decir cuales fuesen las medidas adoptadas sobre estas cuestiones, y cuales los resultados de los buenos oficios con que l'rancia é Inglaterra prometieron acudir para la mas pronta sol cion de los asuntos hispano-chi-

Y terminó espresando su deseo de que el gobierno dijera algo de lo que indudaplemente habia de decir á todas las potencias amigas en contestacion á la declaracion de guerra del Perú.

El Sr. ministro de Estado contesto al Sr. Llorente, comenzando por darlegracias porque provocaba esplicaciones sobre sucesos y cuestiones que el gobierno deseaba dar.

Se hizo cargo del manifiesto del señor Pacheco, ministro del Perú, en cuyo do. cumento se fundamentaba el, porque declaraba la guerra à España, para declarar S. S. que tal documento estaba plagado de inexactitudes y falsedades.

Al propio tiempo declaro que el gobierno español no habia recibido de una manera oficial la declaracion de guerra y el manifiesto; pero que ambas cosas las tenia por auténticas y cie tas.

Volvio sobre lo que en dicho manifiesto se estampaba, espuso las razones y leyó varios documentos para probar que eran falsas las acusaciones que contra España se dirigian y falsos los supuestos sobre declaraciones del gobierno español.

El orador hizo con este motivo una luminosa reseña de todos los detalles y actos mes importantes ocurridos desde años pasados hasta abora en las cuestiones entre el Perú y España; resena que pretestos de que el Perú se valió en diferentes ocasiones para entorpece la realizacion de un tratado de paz y amistad con España.

Llegó á hablar del último tratado aceptado y confirmado por el gonierno del general Pezet, para demostrar con cuánta precipitacion obro el Perú declarando luego la guerra, por no aceptar aquel tratado, en vez de hacer al gobierno español las obse vaciones que debió hacerle sobre las causas que le movian á no querer lo que el gobierno Pezet

Recordó los atentados que en el Callao y en Lima se verificaron contra españoles y se lamentó de que el ministro peruano aun se atreviera é decir en su man fiesto que aquellos crimenes fueron do, cuyas dotes de talento y prudencia provocados por la arrogancia de los españoles; y manifesto, q e la declaracion

la consecuencia de los compromisos que habia adquirido con Chi e por el apoyo que este pais le presto para derribar al gotierno del general Pezet. y en manera n nguna la consecuencia de ofensas ni agravios de España, por cuya razon el ministro Pacheco se habia vistó obligado a forjar ofensas que no existian.

Tambien consignó el orador que el gobierno de España no habia reclamado nunca el pago de deuda alguna al del Perú, como suponia el Sr. Pacheco en su manifiesto, y que lo único que se reclamó fué el pago de deudas particulares à súbditos españoles.

Otros supuestos que en el manifiesto se leian, dejo el senor ministro que venian a probar lo que habia dicho, y era, que la falsedad y la calumnia se enseñoreaban en aquel escrito.

Despues estendiose el señor ministro en dar lectura a documentos oficiales y semi-oficiales que demostrahan completamente cuanto habia dicho en contra de la veracidad de la circular del ministro peruano de relaciones estranjeras.

Respecto à las Relaciones de España con la república de Colomuia o Nueva-Granada, dijo que eran las que preceden al buen deseo de nuestro gobierno de establecerlas sólidas y completas, como las tenia con todas las repúblicas hispano americanas, con las que desea hallarse en buenas relaciones, y en manera alguna cosa que ni remotamente pudiera creerse como deseo de que España queria aumentar su territorio en America.

Y en cuanto al ofrecimiento de los bue nos oficios de Francia é luglaterra, manifestó el orador que ambas naciones, lo propio que los Estados-Unidos, habian comprendido que debian emplearlos para convencer à Chile de la necesidad de satisfacer las moderadas exigencias de España; pero que hoy aquellos buenos oficios no podia aceptarlos España, hasta que nuestras armas tomaran justa venganza de los agravios hechos á su pabellon por las armas chilenas.

El Sr. Llorente rectificó, dando las gracias al senor ministro de Estado por las amplias esplicaciones que habia dado para que se formase una justa y compieta opinion de la cuestion del Perú; y se felicito de que las manifestaciones del señor ministro vinieran a probar una vez mas que era completamente falso que España sostuviera o diera á entender que sostenia derecho alguno á la reivindicacion del Perú, y mucho menos deseos de conquistas territoriales en ningun punto de América.

Y declaró que estaba convencido de que Europa y el mundo entero se convencerian tambien de que el Perú no tenia razon para declararnos la guerra, viniendo à probar asi que era un pueblo nuevo y sin educacion política bastante para compararse c n oiras como España, acostumbrada á respetar los principios de derecho y justicia, guardando la

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

muy desarrollado el sentimiento del ór- y cerrar de ojos esta agitacion se habia den, y debe tener una inclinacion irre- difundido ai de la ruleta, y atravesando sistible à las ciencias matemáticas y la el vestibulo, habia impresionado à los contabilidad.

mismo!

Mr. Laubespin. -¿Y yo, caballero? dijo, yo que estaba al lado de mi papa, ¿ que habeis ob-

servado en mí? os lo diga, mallant en bandari de v

-¿Como? con gusto mas que los postres...

-¿Y eso qué significa? -Quéesta señorita es una niña mimada que tiene una linda dentadura y unos bellos dedos sonrosados.

-Pero esas no son cualidades mora-

-En cuanto á ellas, hermosa Noemia, hablaremos mas adelante. Cuando? none and an algardinad al

-Cuando me hayais permitido apreciarlas, esto es, cuando os permitais comer en mi presencia, porque hasta ahora no habeis hecho mas que lo que ha-

cen los pajaritos, picotear. -¡Ah! dijo Noemia sonrojándose un tanto y sin saber si debia reir ò enfadarse.

Todos los concurrentes reian y Noemis acabó por participar del general humor.

-A vuestra derecha, señorita, estaba Arturo de Santgrand, el hijo de vuestra prima, Aigueboune, ese jóven que empieza á vivir arrojando los luises de su difunto padre á los jugadores de ruleta; ¿Cómo no reconocer sus brillantes cualidades en la inteligencia que desplega desocupando hotellas, dejándose servir antes que las damas, y mezclando acitron con las ostras de Ostende, mientras habla de caballos á su vecina?

-¡Esa vecina era yo! dijo la linda ru-

-Precisamente, senora.

-A vos os toca, dijo Leoncia. -Esta señora...

-¡Eh! ¿qué es eso? ¿Qué ocurre? Dijo vivamente Alberto levantándose. -Es en el salon de juego, añadió Crie-

queville. -Sí, pero algo pasa...

En efecto, una vielenta agitacion se habia dejado sentir súbitamente en el sa- rodeaban la mesa. Habia algunos no

-Que vuestro padre Mr. Saulnier, tiene i lon del treinta y cuarenta, y cn un abrir del paseo, haciendo el efecto verdadero -Si, si, es verdad, eres tú papá, tú de la chispa electrica. Todo el mundo pareció sorprendido

Y volviéndose impetuosamente hácia al mismo tiempo y todos se precipitaron en tropel hácia los salones.

-¿Qué hay? ¿Qué ocurre? se preguntaban unos a otros.

Y la multitud se estrechaba, se codea--¡Qué comeis poco y... permitid que | ba y algunos mas curiosos ó mas impacientes subian de pié en las sillas y hubieran escalado de buena gana las ven--No bebeis mas que agua, no tomais | tanas del salon: nadie escuchaba ya de la música y puede decirse que aquel era un verdadero acontecimiento.

-¿Pero qué hay? ¿qué pasa? seguian

preguntando. -|Arruina la banca! dijo uno.

Ua murmullo general de admiracion, de asombro y de duda, acogió estas palabras. Un joven se dirigió entonces hacia el grupo de nuestros amigos y dijo:

-¡Venid, venid pronto! -¿Para qué? preguntó Alberto.

-Para ver saltar la banca. -¿De veras? esclamaron los demas

dejando tambien su asiento. - Si tal, hay un jugador que ha ganado ya ciento veinte y dos mil francos, y amenaza llevarse el resto.

-¡Ay! 1yo quiero ver eso! esclamó Noemia. ¡Ven papa, ven pronto! Y diciendo esto arrostró en pos de si

a Mr. Saulnier. State agrado de choop du s

a - land be until precisablente of - neve agent al ivadensh in adequee repuse Laubengin, saludance of que sa-

El treinta y cuarenta.

Las avenidas del salon de juego estaban materialmente llenas de curiosos, la noche se habia echado ya encima, y la multitud afluia con doble empeño à aquelles salones de donde se escapaban torrentes de luz.

El primer salon, que era el de la ruleta, estaba materialmente lleno, y en el segundo que era en el que se jugaba al treinta y cuarenta no se podia poner, como vulgarmente se dice, un alfiler. Las hanquetas, las sillas que habia a lo largo del muro y hasta las mismas ventanas servian de punto de apoyo, permitiendo una doble fila de curiosos que se encaramaban á mayor altura dominando perfectamente à los jugadores que de pié

LA CUCAÑA DE LA FORTUNA.

Obstante sentados con su capital delante de ellos.

En el centro los dos banqueros estaban sentados en sillones elevados y el uno tenia en las manos las cartas: delante de él se veia una gran suma apilada. Otros dos á sus lados biandian la

jugador. otros dos semejantes. La gran cestilla del centro, fija en la

mesa por un agujero practicado en ella, rehozaha de barajas ya desechadas. Las otras forradas de bayeta verde estaban enteramente vacías, á escepcion

de una que contenia respetables punados de oro. amarillo y sus cuatro auxiliares de todos colores, aunque tranquilos en apariencia.

Tres sitios mas allá del banquero subiendo hácia el salon de baile que á veces se utiliza para segundo salon de ru- ro agitando las cartas. leta, veiase sentada una mujer joven y blanco, un paleto de encaje blanco tama bien y un sombrero redondo de paja, adornado de miosotis y rosas thé. Velase en sus orejas, cuello y muñecas, brillantes de primorosas luces, habilmente combinados con esmeraldas y rubies.

Esta mujer que podria tener de veinte cinco a treinta años, tenia el cutis de sin dijo: la estaviov de alla de el confidera igual biancura, las mejillas sonrosadas, pequeña la boca, fina la nariz, con rasgados ojos azules, bajo largas y sedosas pestadas de color oscuro. Los cabellos castaños estaban levantados de las sienes dejando ver una frente pura, tranquila, acento impasible. en la que se trasparentaban venas de clarísimo azul. Sus manos eran pequeñas y delicadas, su muñeca torneada y las líneas poras de su antebrazo parecian mas bellas aun entre los bullones de tul de su manga. Su cuerpo parecia admirablemente formado y su gesticulacion era | das, todos los labios mudos. de una gracia estraordinaria.

Aquella mujer tenia un poderoso atractivo, era hechicera en la verdadera acep-

cion de la palabra. Habia debido jugar, puesto que estaba sentada a la mesa de juego, y sin duda habia perdido porque apenas se veian

delante de etla algunas mo ledas de oro. Al otro lado de la mesa, enfrente de esta hermosa mujer, veisse de pié, con la mano izquierda apoyada en el respal-

do de una silla vacia un hombre de estatura regular, delgado, de anchos hombros y de gran abandono en sus maneras. El corte de su rostro era mas bien agudo que redondo y sus cabellos de un negro de azabache estaban recortados dejando ver los profundas entradas de su frente. enorme paleta de largo mango que en Grandes patillas negras acompañaban á caso necesario parece dispuesta à ir à su bigote de ébano y su nariz afilada, sus buscar el dinero al mismo bolsi lo del negras cejas, sus ojos negros tambien y de insostenible mirada, unidos á su tez, A los dos estremos de la mesa habia morena y pálida, le daban un aspecto de atraccion y terror à la vez.

Tenia el brazo derecho encorvado y la mano oculta en el bolsillo del pantalon; este, de un corte irreprochable, asi como el frac, eran negros y el chaleco blanco. Botonadura completa de coral completaba su traje. Este hombre parecia impasible, y no obstante, delante de él ha-El banquero estaba verde, su vecino bia una verdadera montaña de oro, cuyos esplendentes reflejos atreian las miradas de cuantos invadian el salon.

Un rumor sordo reinaba en él. -Vengan las puestas, dijo el banque-

Algunas monedas de oro fueron arrohermosa, vestida con un traje de crespon jadas sobre la mesa. El banquero repitió su voz; despues de

pasad) un momento repitió de nuevo: -¿Nadie mas juega? El desconocido qu estaba en pié detrás

de la montaña de oro, no habia hecho el menor movimiento ni dicho una palabra; al oir las últimas del banquero,

—¿Quanto queda en la banca? -Ocho mil francos. aunam ne adanon

El desconocido tomó ocho paquetes de mil francos y los colocó en la línea roja. -¿Nada mas? dijo el banquero con

Volvió la primera carta: un silencio profundo, solemne, reinó en la sala y se prolongó á sus alrededores. La cartas caian lentamente sobre la

mesa; todos los ojos estaban fijos en las carta, todas las respiraciones conteni-La linda joven, colocada en frente del

jugador, parecia tambien dominada por la misma impresion que los asistentes, y sus ojos azules se fijaban con ansiedad en eljaego. Lovann ob omisares oblocuco

-Este, egura de que ese hombre vuelva ganar, murmuro. Too 8100 El stlencio era imponente. 97 13 010003 -Treinta y tres, dijo el banquero, vol

viendo la cuarta carta del primer juego Entonces hubo un estremecimiento ge

Rectifico el señor ministro de Estado. Apro ese definitivamente al proyecto reformando las reglas 34 y 35 de la disposicion sobre el modo de aplicar el Código penal, é igua mente el que concede una pension à la viuda de un teniente coronel de infanteria.

se levantó la sesion para que el Senado se reuniera en secciones, con objeto de que se nombrasen comisiones y die sen dictamenes que pudiera discutir la Camara.

El Sr. Presidente anunció que para la próxima sesion se avisaria á domicilio. Eran las cinco y media.

CONGRESO.-Aver 9. La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Se leyó la lista de los diputados que

han de poner en manos de S. M. la contestacion al discurso de la Corona. El Sr. Fortuny presentó una esposi-

cion relativa à la proposicion de ley sobre reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Sr. Perez de Molina preguntó al ministro de Hacienda qué habia de cierto sobre una noticia que daba el Times, de que había llegado a Londres, procedente | apoplético. de Madrid, un banquero inglés que se decia autorizado para tratar con los tenedores de la deuda pasiva, y que se esperaba en aquella capital un personaje muy interesado en los ferro-carriles españoles, que iba tambien á tratar con los tenedores de cupones.

El Sr. Presidente dejo que lo pondria en conocimiento del ministro de Hacienda.

El Sr. Romero Leal apoyó una proposicion de ley para que d sapareciera el privilegio que tienen los aforados de guerra, de estar exentos de las cargas de

El Congreso la tomó en consideracion. Entrando en la orden del dia se procedió al debate de dictamen de la comision y el 4 112, à 98-20. de incompatibilidades, relativo à D. Romualdo Lopez Ballesteros, empezando la discusion por el voto particular que considera compatible el cargo de director de impuestos indirectos que desempeña el Sr. Bailesteros, con el e diputado.

de la comision, combatió el voto particular, fundándose en que la direccion citada era de moderna creacion y no contaba los dos años de antelacion que prescribia la ley para el caso de la compatibilidad.

firmantes del voto particular, defendió dos han mostrado la opi ion de que e la compatibilidad del Sr. Lopez Balleste- supriman las gratificaciones que se dan res, por que la direccion de impuestos á los marinos que serven comisiones en indirectos no era nueva, aunque tuviese | tierra, y otros han hablado de supresion distinto nombre que aquella á que habia de matriculas; pero nada hay resuelto sustituido emer smillo el vic

Los Sres. Ballester y Rivero Cidraque rectifica on. b gand sout of

Se aprobó enseguida el voto particular

en votacion ordinaria. Se leyé enseguida el dictámen de la comision de incompatibilidades declarando incompatible el cargo que desempeña el Sr. Rios Acuña de ordenador general

de pagos del ministerio de la Gobernacion con el de diputado. El Sr. Escosura combatió el dictámen de la comision, defendiendo que la incompatibilidad no nacia ni podia nacer de antagonismo entre el Congreso y el gobierno, ó sean los empleades, sino de imposibilidad del desempeño del cargo de diputado cou el del destino que se

ejerce, cosa que no sucedia en el caso actual. El orador defendió que los ordenadores de pagos son jefes de seccion, con arreglo à la definicion que de la palabra seccion dá el diccionario de la lengua, y que por consigniente el desempeño de de este cargo era compatible con el de

diputado. Defendió tambien que administrativamente la ordenacion general de pagos debe considerarse como secciones, tensuró la interpretacion à la inglesa que queria dar la comision à la ley, ateniendose al rigor de la letra con preferencia a su espiritu, reclamando por el contrario la equidad y la justicia que en caso de duda sea preferible la interpretacion favorable al individuo à quien se aplique, que la contraria.

El Sr. Ballester usó brevemente de la palabra para una rectificacion.

El Sr. Mavascues, como de la comision, contesto que los ordenadores de pagos no son jeles de seccion, porque no tienen la denominacion de tal, aunque sus atribuciones sean mayores que las de los jefes de sección; pero la ley es terminante y exila denominación y el sueldo con tres años de antelacion para la compatibilidad, and fi

Citó algunos casos en que el Congreso habia decidido en ocasiones parecidas á esta conforme la comision proponia ahora,

El Sr. Escosura rectificó, y despues el

Sr Navascues. El Sr. Rivero Cidraque usó brevemente de la palabra para una rectificacion.

El Sr. Escosura rectificó tambien. Puesto à votacion el dictamen, se deseché por 101 votos contra 22, quedando declarado compatible el Sr. l'ios Acuña, ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacional segovani y ese

Tambien se desechó el dictamen de la comision relativo à la incompatibilidad | magistrado de la andiencia de Tortosa, del Sr Villamil, ordenador de cagos del ministerio de Fomento declarando com-

atible á dicho señor. Se leyó el dictamen de la comision de incompatibilidades relativo al Sr. Perez Zamora, director general de beneficen-Cia. Bolio ob aphysill .U . soriba ARAS

dietamen de la comision.

El Sr. Polanco contestó al Sr. Ortiz de

Inmediatamente despues se levanto la sesion.

Eean las seis y cuarto.

Los tenedores de créditos de Juros que no hubiesen podido presentarlos para su liquidacion dentro del plazo fijado por la ley de arreglo de la Deuda del año 1851, podrán remitir nota de sus nombres y señas de domicilios á D. Joaquia Palacios, calle de Santa Isabel, núm. 22,

con objeto de poderles enterar y poner-

se de acuerdo sobre este asunto de suma

importancia y urgencia para todos. Las comisiones del Congreso sobre guarderia rural y reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, se reunen hoy a las tres. solovibili - dosi sb os sam en

Dentro de pocos dias publicará la Ga ceta un estado de las sociedades de crédito, dependientes del ministerio de Hacienda.

Ayer à la una de la tarde ha fallecido el Sr. D. Juan Lopez de Arce, mayor de plaza de la capitania general de Castilla la Nueva, a consecuencia de un ataque

El duque de Tetuan, aunque aliviado de su indisposicion ha podido levantarse, no se halla aun lo suficientemente restablecido para salir de su casa.

El señor ministro de la Gobernacion, continua mejorando, pero no se puede ocupar aun del despacho de su secretaria.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris. 9. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, à 00 0[0; el 3 por 100 esterior, à 00 0[0; la diferida, à 00 00; la amortizable, à 00 010; el 3 por 100 francés, à 69-62 112;

Londres, 9. Los consolidados ingleses quedaban de 87 118 à 114.

Algunos periodicos nan dicho que la subcomision de presupuestos de Marina El Sr. Ballester como de la mayoría pensaba rebajar diez miliones lo menos el de este ministerio, y abolir el cuerpo de matrículas dando á los habitantes de nuestras costas la liberta de pescar. La comision no ha formado acuerdo todavia y es muy aventurado asegurar que à tanta cantidad puedan subir las eco-El Sr. Rivero Cidraque, uno de los nomías. Es verdad que algunos diputatodavia.

> La tragedia del insigne poeta D. Ventura de la Vege, La muerte de César, cuyas representaciones están llevando todas las noches gran concurrencia al teatro del Principe, va à ocasionar una curiosa polémica.

> El distinguido primer actor Sr. Romea, no muy satisfecho del modo como le ha tratado la critica se dispone à publicar la correspondencia que medió entre el llustre autor y él donde aparecen los consejos que mútuamente se dieron sobre la manera de representar dicha obra.

Además publicará a gunas anécdotas relativas al modo como representó el ce lebre Talma el personaje de César. El senor Romea se propone demostrar que ha procurado realizar los deseos de D. Ventura de la Vega en cuanto sus facultades se lo permiten, y que en la representacion del héroe romano se ha sujetado á los preceptos de las personas doctas en el arte escenico. La polém ca, por consiguiente, ofrece ser de grandisimo in-

noches al coliseo del Principe, llama à la | za en julio próximo. escena á los actores entre ruidosos aplausos, y admira el lujo y magnificencia que ha desplegado la empresa al poner en escena dicha obra.

El proyecto de ley soure guardería ru ral presentadoanteayer por el Sr. minis tro de Fomento, ha venido à satisfacer una gran necesidad y una exijencia an tigua de la opinion pública. Ya se demostró así cuando el Sr. Perier, diputado por Albacete, presentó una proposicion análoga en otra legislatura, acerca de la cual dicho senor publico una memoria en 1864 de la que se ocuparon con elogio casi todos los periódicos. La proposic on ministro están sustancialmente confor-

mes. Tal vez recordando esta circunstancia ha elegido a dicho diputado la primera seccion para que forme parte de la | concebida en los términos siguientes: comisiou que ha de intermar sobre este importante asunto. Plausible es que sepromuevan así por el gobierno los intereses vitales del país, por cuya consideracion nos consta que el Sr. Perier no ha hecho uso de la iniciativa de diputa lo para reproducir su antigua p opos.cion.

El Español, por no sufrir la nota de descuidado en su tarea oposicionista y buscando flancos por donde atacar al señor ministro de Gracia y Justicia, no perdona ni aun á sus amigos, como le ha sucedido al ocuparse del Sr. Carramolino hijo de un correligionario suyo. Para tranquitizar à nuestro colega debemos advertirle que está ya acordada su traslacion, como se realizará la de todos los que se hallen en su caso. Y para no dar miento. en lo sucesivo nuevos motivos para estas quejas, se ha pasado una circular á cedimiento fabril á que se refierenlos ar-

de los magistrados que se hallen com- ras materias estranjeras, gozarán de la servicio que les están destinados en otras prendidos en el caso del Sr. Carramolino d otro analogo.

Escriben de Viena que el principe Couza ha dirigido una carta á las potencies signatarias del tratado de Paris, protestando contra su abdicación forzada y pidiéndoles ayuda para su restau racion. AIE FRE was a god oor

El partido ruso en los principados ha presentado la candidatura del duque de Leuchtemberg. Los adversarios de aque partido hablan del principe Wladislaw Czartoryski, hijo del principe Adam e hijo político de la reina Cristina.

Por el juzgado de la Universidad se han remitido al director del Tesoro, y este lo hará al superintendente de la casa de Moneda, 3 kilógramos y 975 gramos de plata en etectos, que segun recordarán nuestros lectores, fueron ocupados hace algun tiempo á un individuo, al tiempo de entrar en Madrid por la puerta de Fuencarral. Estos efectos, que son una cruz parroquial y una custodia, se han declarado de bienes mostrencos, y el juzgado no ha podido cobrar ni aun las costas.

En el mercado le granos de esta corte ge han vendido ayer 2142 faneges de triso, al precio de 4'253 escudos una. El precio da la cebada fué de 2.250 á 2.500 escudos.

El justamente reputado fotógrafo espanol Sr. Mon, que tiene su galeria en la calle de Carretas, nos suplica digamos al al acuerdo que se dijo habian tomado otros fotógrafos de esta córte. Lo mismo nos ruega que digamos el Sr. Albiñana, otógrafo de SS. MM.

STATE OF THE PARTY PARTY AND THE BEST

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRA. FIGOS:

Paris, 9. En el Banco de Londres la reserva de billetes ha aumentado 71.000 libras esterlinas, el numerario 83,000 y la cartera 493,000.

Berlin, 8. Bismark, contestanto al mensaje de la orden ecuestre de los Ducados, dice que el gobierno prusiano harà nuevos esfuerzos para obtener del Austria que consienta en la union de los Ducados à la monarquia prusiana. Paris. 9.

El principe imperial ya està completamente restablecido.

«La Patrie» del 8 anuncia que el lunes se verificará en Paris la primera conferencia de las potencias para el arreglo de los principados del Danu-

Viena, 8. Todos los dias se están celebrando Consejos de ministros, à los que tambien asiste Benenech.

La real Academia española nombró anteanoche por unanimidad para la vacante del señor marqués de Pidal, al señor D. Antonio Aparisi, á pesar de no haber solicitado tal distincion como es costam-

Los buques mercantes apresados á los chilenos, que la fragata Berenguela ha quemado en el puerto de Caldera, ascienden á catorce; nuestra escuadra ha conservado cinco de los mejores, entre ellos uno de vapor para que le sirva de trasporte.

Los dipetados que estudian el modo de suprimir la contribucion de consumos, sin perjuic o para el Tesoro, propondrán la supresion de dicho impuesto para el Entre tanto, el numeroso y escogido año económico de 1867 á 1868, y una mopúblico, repetimos, que acude todas las dificacion importante para el que empie-

> Anteayer se ha verificado la vista de una de las causas que se siguen al periódico Las Novedades. Defendió al periód co el Sr. D. José Olózaga, y habiendo en su discurso censurado algunas ideas espresadas por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado durante el debate del proyecto de ley reformando la imprenta, el promotor fiscal pidió que el juez letrado retirara sus palabras o se levantara acta de ellas. Parece ser que el Sr. Olózaga no accedió à lo primero, y que por consiguiente se levanto acta.

La proposicion de ley que el diputado del Sr. Perier y el proyecto del señor | Sr. Gasset y Artime, apoyó nteaayer en el C ngreso, para que sed clarelibre de contribucion toda industria nueva que, empleando primeras materias na cionales, se introduzca en el reino, está

Artículo 1.º Se declaran exentas de toda contribucion por término de diez años, á contar desde la fecha de esta ley, cualesquiera industrias nuevas que, empleando primeras materias nacionales, se introduzcan en el reino.

Se reputa nueva para los efectos de la presente ley toda fabricacion no practicada hasta ahora en España.

Art. 2.º De igual beneficio disfrutará todo procedimiento fabril, que aun re cayendo sobre una industria ya practicada en España, induzca algun aumento o mejo a ca su produccion.

En caso las industrias pagarán con arreglo á las tarifas vigentes, y la exencion se limitarà à la diferencia entre la cuota que satisface el antiguo y la que

Art. 4.º Los edificios que se construyan para estosobjetos quederán exentos de toda contribucion durante diez

Art. 5.º Se cederán por el precio de tasacion á los particulares ó compañías industriales à quienes alcanzare esta ley, los terrenos de dominio público que hayan de ccupar para el aprovechamiento de las aguas como fuerza motriz, ó para la construccion de edificios y sus dependencias. Estos terrenos se pagarán en los mismos plazos y términos que los bienes nacionales.

Art. 6.º Los empleados, dependientes y obreros de estas empresas industriales gozarán del beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leñas, pastos y demas disfrutes comunes en los pueblos en cuyo térmico se establezcan. Art. 7.º Siempre que las fábricas á

que se refiere esta ley se hallen situadas fuera del rádio fiscal de las poblaciones, estar n asimismo exentas del pago de los principal, casi el único ramo de riqueza derechos de consumo.

Art. 8.º Se declaran libres de derechos de introduccion las máquinas, instrumentos ó herramientas necesarias á las nuevas industrias o procedimientos, por tiempo de diez años o de cinco, segun los casos que determinan los artículos 1.9 y 3.9

Art. 9.º La direccion general de contribuciones formar y publicará en e. término de tres meses el registro de las industrias que existen en Escaña sujetas al pago de contribucion, espresando los público que no ha puesto su aquiescencia | procedimientos ó sistemas mecánicos que en ellas se emplean, y se consideraran para los efectos de esta ley como nuevos en el país las industrias ó procedimientos que no aparezcan comprendidos en el mencionado registro.

Art. 10. La propiedad, así mueble como raiz, y el capital de los estranjeros dedicados al establecimiento de estas empresas industriales, se hallarán bajo la especial proteccion del Estado, y quedarán además exentos de represalias, confiscaciones ó embargos por causa de

guerra. Art. 11. Los particulares ó compañías industriales que pretendan obtener los beneficios de la presente ley, acudiran al ministerio de Fomento, el cual dentro del plazo de tres meses circulará las ordenes oportunas para el oterga. miento de las franquicias y ejercicio de los derechos que esta ley concede.

Art. 12. Los plazos señalados en esta ley empezarán á contarse desde la fecha en que se espidan las órdenes á que se refiere el artículo anterior.

Art. 13. Los gobernadores de proviacia dispensarán toda la proteccion que cupi re dentro de los lin tes de su autoridad á estas empresas industriales, cuidande al mismo tiempo de impe lir cualesquiera fraudes ó abusos que pudieran cometer à título de franquicias o derechos.

Bajo la inteligente direccion del señor D. José Morales y Sanz ha empezado á ver la luz pública en esta corte un periodico que con el título de Ri Amigo de Todos dedica sus esfuerzos al ensanche y mejoramiento de los intere es materiales de los pueblos.

Saludamos al nuevo colega y le deseamos larga y provechosa vida.

El redactor de El Madrileño, D. José María de Guzman, se ha separado de esta redaccion, perteneciendo desde este dia á la de El Amigo de Todos, por cuya empresa sale comisionado á dife entes puntos de la Península con el objeto de propagar la suscricion de este periódico.

Ha terminado en la sala segunda de la audiencia de esta corte la vista de la céle. bre y ruidosa causa seguida en el juzgado de primera instancia de Orgaz, partido judicial de Toledo sobre abuses y falsedad cometidos en las elecciones municipales de Aljofrin el 1.º de noviembre de 1864, y de que repetidas veces se ha ocupa o la prensa. El primer dia hizo uso de la palabra el abogado de la parte actora Sr. Martos, el cualen un ubri lante discurso sostuvo que debia condenarse á los acusados en las penas de cadena temporal y mu ta de 10 á 100 duros, con arreglo al art. 226 del Cód go penal y la accesoria de inhabilitacion absoluta perpetua. El Sr. Moriano, defensor de los acusados, baciendo un detenido y concienzado exámen del proceso, ha tratado de probar que no hay méritos pa a imponer pena alguna à los acusados, y procede por tan to la absolucion libre y sin costas. A su tiempo daremos cuenta del fallo que recaiga en este pleito, raro por la materia sobre que versa, pues son pocos los q e Hegan à segunda instancia siendo sobre elecciones.

La Edificadora, sociedad regular colectiva de cré i to hipotecario, que por la indole y clase de las operaciones à que se dedica no pueden afectarla las crisis que se han sucedido, ha logrado cimentar su c édito y captarse la confianza pública, en medio de las críticas circunstancias que venimos atravesando, por la exactitud y religiosidad en el pago de sus obligaciones, por su proba y entendida ad. ministracion y por las eficaces y solidas garantias que presenta y exige en todos sus negocios. No es de estrañar que el público mire con predileccion un establecimiento que tan bien sabe corresponder à la confianza que le inspira.

La Revista de Telégrafos publica una deberia satisfacer el nuevo procedi- real orden espedide por el ministerio de la Conernacion, disponiendo la clausura Art. 3.º Toda industria nueva ó pro- de las estacio es telegráficas de Elorrio, Bermeo, Mondragon, Placencia y Gue- renta Horas en la iglesia parroquial de

El Sr. Ortiz de Zarate combatió el los regentes para que informen acerca ticulos anteriores, al emplearen prime- taria, a fin de utilizar los elementos de misma exencion por el piazo de cinco localidades que los exigen con pr. feren. clao

El dia 11 del actual, se verificará en Málaga la lucha anunciada entre un elefante y dos toros que para dicho objeto han llevado á dicha capital.

El dia 7 ha debido tomar posesion del cargo del rectorado de la Universidad de Oviedo D. Leon Salmean.

En Avilés, provincia de Oviedo, se vá fundar muy en breve un nuevo teatro.

El mártes próximo volverá á reunirse El Liceo Español con objeto de que todos los socios firmen el reglamento y acordar el dia en que ha de verificarse la inauguracion.

Se ha establecido en Cádiz con el nombre de Union mercantil de Cádiz, una asociacion de comerciantes que tiene el buen objeto de favorecer los intereses de esa clase importante, que constituyen el de aquella poblacion.

Un despacho de Milan de 4 de este mes, anuncia que el principe Couza acababa de llegar á aquella capital.

Dice La Patrie recibida hoy, que las potencias signatarias del tratado de 1856 han consentido en la celebración de una conferencia relativa à los principados, en la cual cada gobierno estará representado por sus embajadores ó micistros. Añade que es probable que la conferencia se reuna en la segunda quincena de marzo.

El dia 14 del corriente, desde las once de la mañana á las cinco de la tarde, se vender n en pública subasta en el almacen número 1, A. de los docks, destinado por la administracion de la aduana de Madrid, los generos, cuya relacion aparece hoy en el Diario de Avisos, procedente de abandono.

BOLSA .- COT. OFIC. DE AYER 9.

Id. fin de mes 39 90 De jun. 2000. 85-0 10. fin pròx. 00 00 De agos. 200 81-0 Dif. al cont. 36-85 De mar. 2000 00-0 Id. fin mes. 36-80 De julio 2000 00-0 Amort. de 1.2 00-00 Obras públi. 80-0 Idem de 2.2 20-00 Can. Isabel II 105-5 Personal 20-30 Obligs. del E 73-4 Billetes hip. 88-90 Ban. de Esp. 116-5	Brest, publicos	Oli pr.	ACEN DE C	Use m
Id. fin de mes 39 90 De jun. 2000. 85-0 Id. fin prox. 00 00 De agos. 200. 81-0 Dif. al cont. 36-85 De mar. 2000. 00-0 Id. fin mes 36-80 De julio 2000. 00-0 Amort. de 1.2 00-00 Obras públi. 80-0 Idem de 2.2 20-00 Can. Isabel II. 105-5 Personal 20-30 Obligs. del E. 73-4 Billetes hip. 88-90 Ban. de Esp. 116-5	Cons.al cont.	39-75	De a 2000	88-10
Id. fin prox. 00 00 De agos. 200 81-0 Dif. al cont. 36-85 De mar. 2000 00-0 Id. fin mes. 36-80 De julio 2000 00-0 Amort. de 1.2 00-00 Obras públi. 80-0 Idem de 2.2 20-00 Can. Isabel II 105-5 Personal 20-30 Obligs, del E 73-1 Billetes hip. 88-90 Ban. de Esp. 116-5	10. A. State-State State of Control			85-00
Dif. al cont. 36-85 De mar. 2000 00-0 Id. fin mes 36-80 De julio 2000 00-0 Amort. de 1.2 00-00 Obras públi. 80-0 Idem de 2.2 20-00 Can. Isabel II 105-5 Personal 20-30 Obligs, del E 73-1 Billetes hip. 88-90 Ban. de Esp. 116-5	CANAL CONTRACTOR SCIENCE AND ADDRESS.	TO A DO	CLUSTED STATE OF STAT	81-00
Id. fin mes 36-80 De julio 2000 00-0 Amort. de 1.2 00-00 Obras públi. 80-0 Idem de 2.2 20-00 Can. Isabel II 105-5 Personal 20-30 Obligs, del E 73-1 Billetes hip. 88-90 Ban, de Esp. 116-5	NO. AND ASSOCIATION OF THE REAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH		De mar. 20 10	00-00
ldem de 2.2 20-00 Can. Isabel II 105-5 Fersonal 20-30 Obligs, del E 73-1 Billetes hip. 88-90 Ban, de Esp. 116-5		36-80	Dejulio 2000	00-00
Personal 20-30 Obligs, del E 73-1 Billetes hip. 88-90 Ban, de Esp. 116-5	Amort. de 1.ª			
Billetes hip. 88-90 Ban, de Esp. 116-5	idem de 2.ª	20-00	Can.Isabel II	105-50
Billetes hip. 88-90 Ban. de Esp. 116-5 Garres, v socs. Créd. de Esp. 1.90	Fersonal	20-30	Obligs, del E	73-10
Garres, v socs. Cred. de Esp. 1.80	Billetes hip.	88-90	Ban, de Esp.	116-50
1	Garres. y socs.		Créd. de Esp.	1,900
Da abril 4000 86-00 Id. Mov. esp. 4.90	De abril 4000	86-00	Id. Mov. esp.	1,990

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real .- A las 8. - La Africana. Teatro del Principe.-A las 8 1/2.-La muerte de César. Teatro del Circo. -A las 8 1/2. - Dul-

ces cadenas.-Baile.-La tapa de cuello. Zarzuela.-A las 8112.-Por conquista. -El colmillo del elefante y los cuadros vivos, ejecutados por el Sr. Arderius .- El pastelero de Paris.

Teatro de Variedades.-A las 8 112. -Guzman el bueno. - Pared por medio.

COMUNICADOS.

Señor director de La Correspondencia DE ESPAÑA:

Muy señor mio: He visto que algunos compañeros de prefesion han protestado de cierto acuerdo de otros fotografos de que ha hablado su apreciable periódico; y como yo tambien soy ajeno á esos acuerdos y mi silencio pudiera parecer interpretable, debo hacer presente à mi numerosa clientela que no he variado en nada las condiciones que establecí en mi gabinete de la c lle de Sevilla desde que lo instalé. - Queda de Vd. afectísimo,

Señor director de LA CORRESPONDENCIA

Quintin Teledo. olise al of Biosmont of

DE ESPAÑA: Muy señor mio: No queriendo ser ingrato á un público que tanto me favorece, deseo manifestarle que estoy muy lejos de tomar parte en el acuerdo de algunos fotógrafos, segun consta en el número del dia 6 de su acreditado periódico.-Besa su mano, F. Ruiz de la Hermosa. Madrid 9 de marzo del 66.

Senor director de LA Correspondiencia DE ESPAÑA: OBTOVERS (LDLIG .O .P.

Muy señor mio: Ageno tambien al acuerdo que en un suelto del apreciable periodico que Va. dirige, se dice tomado por varios fotógrafos de esta córte, me creo en el caso de manifestarlo asi, suplicandole se sirva dar publicidad en el proximo pumero de La Correspondencia á esta manifestacion de su atento seguro servidor Q. B. S. M., -Heraclio Gautier y Vila.

Madrid 9 de marzo de 1866.

Sr. director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPANA:

Muy señor nuestro: Agenos al acuerdo tomado por algunos fotografos segun um suelto de su acreditado periódico del dia 6, deseamos que conste al público que tanto nos favorece. B. S. M. sus mas atentos S. S.

N. Toledo Miranzo, y hermano. Madrid 9 de marzo de 1866.

DIARIO DE MADRID.

Santo del dia 10. - San Meliton y compañeros mártires. Cultos. - Se gana el Jubileo de Cua-

Santa Cruz, donde comienza la novem que anualmente se celebra al glorioso San José; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicara D. Basi lo Sanchez Grande, y pir la tarde, en los ejercicios, que empezarán á las cuatro y media, prodicará D. Vicente Pastor. - Continuan por la tarde las misiones en Santa Isabel. San Antonio del Prado y monjas de la Latina. - Por la noche habra ejercicios con sermon, que predicaran: en el cole-gio de los Doctrinos, D. Benito Romeral; en la Bóveda de San Giné , D. Juan Guerra; en Santa Catalina de los Donados, D. Gregorio Megia; en Italianos, D. Pedro Garcia; en Nuestra Señora de Gracia, don Cesareo Genzalez; y en Monserrat don Francisco Aguilar.

Visita de la corte de Maria: Nuestra Senora de Loreto, en su iglesia, ó la de los Peligros en San Ginés.

Orden de la plaza. -- Servicio para el dia 10.—Señor brigadier de servicio: Escelentisimo Sr. D. Mauricio de Alvarez, duque de Ger. - Parada: Segundo de Ingenieros, Astúrias, Cataluña y Ciudad-Rodrigo. Jefe de la guardia esterior del real palacio: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallete.-Jefe de dia: Señor coronel teniente coronel de Asturias, D. Emilio García Zenzano.-Visita de hospital: Principe, décimo capitan. - Reconocimiento de provisiones: Primero de Ingenieros, primer capitan .- El general gobernador, Cervino anima sol & switsian simunate

ANUNCIOS

TERRENO EN VENTA.

Junto á las casas nuevas del Sr. D. José de Salamanca se vende un terreno que consta de ciento noventa mil piés superficiales proximamente.

drá de manifiesto los títulos de propiedad, el notario D. Manuel Caldeiro, calle de Jacometrezo, núm. 80, cuarto segunde.—15

LMACEN DE CARBON DE COK. Calle de l'uencarral, núm. 73, carboneria. Se vende por mayor y menor, bueno, dando gasto á los consumidores.

EN UN SITIO CENTRICO E INME-L'diato à la Puerta del Sol, se cede sala, gabinete y alcoba y además algunas habitaciones interiores. No es casa de buéspedes. Mayor, 22 y 24, cordoneria, darán razon.-1

RAN REBAJA DE SOMBREROS U le copa superiores à 64 rs.; de prime. ra clase à 50, y de segunda à 40 rs. Jacometrezo, 82 casa de Rica.—2

CE CEDE UNA SALA ESTERIOR Con dos alcobas decen emente amueblada á dos ó tres caballeros á precios sumamente arreglados. Silva, 40 y 42, entresuelo izquierda, darán razon.-1

COTOGRAFIA DE QUINTIN TOledo, calle de Sevilla, núm. 16. En vista de la aceptacion que han tenido las fotografias microscopicas que se han regalado á todo el que se ha retratado en dicho establecimiento durante los meses de diciembre, enero y febrero, se ha hecho un nuevo pedido y se seguirán regalando en los meses de marzo, abril y mayo.-2

POR 18,000 DUROS AL contado y 30,000 en diez años se dá una finea en la Puerta del Sol de millon medio de reales. San Lucas, 13 tercero derecha. No se tratará con corredorest 2 ray on on sup sistante agreen

DASTILLAS INGLESAS PARA LA tos.—Se venden á real cada una, en la farmacia de la calle de Peligros, número 4, Madrid. -3. Safer director dela La Lonnespondino



Madrid 9 de marro del 66. D. JUAN LOPEZ DE ARCE,

(q. e. p. d.), mayordomo de semana de S. M. y coronel mayor de esta plaza, ha fa-Hecido. Apinh AV enp coidor

Los Exemos Sres. duque de Bailen y capitan general de Castilla la Nueva. jefes; la viuda dona Paulina Soler de Lopez de Arce, su hermano D. Isidrode Lopez de Arce, sobrinos madre y hermanas políticas, parrentes, testamentarios y amigos,

> Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma à Dios y asistir à la condu:cion del cadáver que desde la iglesia parroquial de San Martin, donde se halla depositado, hasta el cementerio de la Sacramental de San Andrés y San Isidro el Real, se verificará el dia 10 á las tres de la tarde.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

A ALGODONERA EN LIQUIDA Lion. - No habiendo podido tener etecto por falta de proposicion admisible el remate de la casa fábrica propia de la sociedad anónima La Algodonera en liquidacion, con toda su maquinaria, útiles y accesorios y su patio o terreno situado detrás de la misma fábrica, todo lo que estensamente se designa en los anteriores anuncios insertos en la Gaceta y otros periódicos de esta capital de les | paldas y pechos, ó sean HERNIARIOS notario D. José Manuel Planas, sito en rida.-4. la calie Ancha, num. 3, entresuelo, à cuyo acto se librara à favor del mejor postor si el ofrecimiento fuese admisible à juicio de la comision, pudiendo los licitadores hacer sus proposiciones en pliego cerrado ó sin él.

Por la comision, FRANCISCO PRAT. Barcelona 6 de marzo de 1866.-3

CUARTOS DESALQUILADOS. -Casas de huespedes. - Sirvientes. -Préstamos.

Agencia de inquilinatos.-Tres Cruces, 8, entresuelo.-1

OBRAS DE DON ANTONIO HER Dendez Morejon.—Ensayo de ideolo gia clínica. Un tomo en 8.º de 334 pági. nas.

Bellezas de medicina práctica, sacadas del Quijote. Un opúsculo de 25 páginas. Vendense las dos juntas à 6 rs. en la calle de Jacometrezo, 15, segundo dere-

UN LA MONTAÑA DEL PRINCI-L'pe Pio, plazuela del Seminario, frente al hospital militar, se vende carbon superior de encina al precio de 7 reales Dará razon de las condiciones y pon- arroba, puesto en casa de los consumidores.-1

> EN PUBLICA Y ESTRAJUDICIAL L'subasta se venden 50,000 pies de terreno fuera de la puerta de Atocha, contiguo al arroyo Abronigal, lindando con el camino real de Vallecas. La subasta se verificará el 15 de marzo á la una de la tarde en la calle de Jacometrezo, número 15, cuarto segundo de la derecha, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y el plano del terreno-2

> DROXIMO AL PUENTE DE VA-I llecas, término del mismo y lindante á la carretera, se vende á los plazos que se convengan, un lindo jardin con aguas abundantes, casa de recreo, cochera y varios solares mas para edificar en gran-

> Tambien se está concluyendo de edificar un magnifico local con grandes salones en la planta baja y principal, y se desea alquilarlo para fonda. Se dará razon calle de Toledo, 125, cordeleria de Gimeno.-1

LA PENINSULAR

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS STANDER SO SOBRE LA VIDA designatolego

Debiendo esta Compañía proceder a la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en les dias que à con innacion se espresau:

Dia 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10. doioi esta al gana

Dia 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Dia 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Munoz Torrero.

Dia 25 de marzo, cinco casas de la ca-Ile de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y

5 por la segunda. On out ovulsos esquo Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse à las oficinas de la Compañía, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente.

Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADOZ.

RRIENDO DE CASA. - SE AL-Aggila una de las principales casas en el centro de Madrid, propia para una gran familia, embajada ú oficinas del gobierno Darán razon calle de regovia, núm. 2, cuarto bajo.-1

ANERIAS PARA TRAJES DE Leseñora a 21,2, 3, 31,2, 4, 41,2, 5 y 6 reales. Cortinones bordados á 50 rs. En estes des articules no se toman billetes no empleando la mitad de su importe. Postas, 13, esquina á la de San Cristó-

TESTAMENTARIA.-DE ESTA i procedencia se venden en esta corte dos cases unidas, sitas calle del Pretil de los Consejos y de la Villa; núms. 3 y 1 respectivamente nuevos. La venta se hará estrajudicialmente y en sabasta el dia 10 del corriente marzo, en la calle de Jesus y María, núm. 4, segundo de la derecha, donde todos los dias de nueve de la mañana á una de la tarde, informarán de su tasacion, piés de sitio, condiciones, etc.-1

DABRICA DE CORSES -Premiada per S. M. -Calle de Hortaleza, núm. 1.-Hay gran surtido de todas clases, de 1 a 50 duros .- Se construren CORSES FAJAS para suspender y disminuir el vientre.-Idem para corregir las relajaciones del mismo y les imperfecciones de las es

dias 1.º 5 15 del próximo pasado mes de Y ORTOPEDICOS.—Idem para boda y febrero, la comision liquidadera ha acer- estado interesante. - La faja de sobredado subestarla de nuevo, señalando pa- parto, recomendada por todos los comara el remate el dia 22 del corriente mes à drones, se ha mejorado, de manera que las once de la mañana en el despacho del puede colocársela la misma recien pa-

> C'STABLECIMIENTO OPTICO DEL Edector Woolfson, Regent Street, nomero 223, Londres - 38 is obilioned

L'L MEDICOCIRUJANOCATALAN C.D. Josquin Dalman, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, somela disis, epilepsia, herpes, escrófulas, al venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Greda, num. 24, coarte principal, mos emp



DONA JUANA GALVEZ de Tomé, viuda del senor D. Jose Tomé y Ondarreta, senador que foi del reluc, falleció el 11 de marzo de 1865.

> D. Isidro Tomé y Galvez, hijo; doña Joaq ina del Valle de Tomé, hija politica, los nietos, hermanos, primos, sobrinos y testamentarios, supliean á todos sus amigos se sirvan encomendarla a Dias y asistir á la misa de cabo de año que en sufragio de su alma ha de celebrarse el domingo 11 del corriente à las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcos.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas don le emp

wes estderses para obtener



PRIMER ANIVERSARIO.

SED SOL BLA SENORAM SD SOLSE

D.ª INES LOPEZ Y GUILLEN, viuda de D. Juan de las Cagigas (Q. E. P. D.), falleció el 10 de marzo de 1865.

Todas las misas que se celebren en los dias 10 y 11 en las iglesias de Loreto, Monserrat, San Juan de Dios, capilla del Cristo de la Salud, y'en San Schastian en el citado dia 11, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos D. Carlos y don Toribio de las Cagigas, ruegan á sus amiges se sirvan encomendarla á Dios. partuic o para el Tesore, propon

on laife proxime.

económico de 1867 à 1868, y una

acion importante para el que em



notor fiscal pidio que el juez let

DON JUAN NEPOMUCENO FERNANDEZ, doctor en medicina y cirujía, director retirado del cuerpo de sanidad de la armada, médico y cirujano honorario de S. M., antiguo catedrático del colegio de medicina y cirujía de Cádiz, jefe superior de la administracion civil, condacorado con la cruz de epidemias y con las de varias Ordenes nacionales, etc., etc., ha fallecido el dia 8 del corriente mes de marzo. introduzcan en el reino.

El señor director de Sandad de la Armada, las hijas, hermana, sobrinos, primos y demás parientes de dicho señor finado, suplienn á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asister á la misa funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Martin el sabado 10 á las diez de su manana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas, Toda industria mueva o

ALMONEDA DE DOCE A SEIS A San Agustin, 12, tercero derecha.-

LA PENINSULAR.

El sitio señalado por la direccion general de esta compañía para la celebracion de las subastas de vente de catorce casas en las calles del Desengaño, Valverde, Barco y Muñoz Torrero, y d otras cinco en las de Recoletos y Cid. anunciadas para lo dias 11, 18, 19 y 25 del corriente, es el saloa de Capellanes, calle del mismo nembre. El acto darà principio à las doce de la mañana de los citados dias lause etae erdes obrenos_

En las oficinas de la misma compañia, calle Mayor, núms. 18 y 20 cuarto segun. do, se entregara à cuantos lo soliciten un folleto instructivo de los modos en que paeden adquirirse estas fincas. Madri 6 de marzo de 1866.—El director general PASCUAL MADOZ.

DESDE LA CALLE DE LA BI-Dilioteca á la de la Luna pasando por la Cuesta de Santo Domingo, y calle Anend de San Bernardo, se han estraviado en la noche del 7 del corriente, unos papeles, útiles solo para su dueño. Si la persona que los haya encontrado quiere nardo,4; Relatores, 13, etc. 2 borisinini entregarlos en la caile de Cedaceros, 11, bajo derecha, se le darán las senas y una gratificacion .- 1s want Tob oapub 18

CE CEDE UN SALON CON DOS Sgabinetes y alcobas. Calle de San Mi dibujo, etc. Hortaleza, 23, principal de q guel, 23, segundo del centro.-7

DARA SENORAS Y SENORITAS. I Enseñanza oral, breve y facil del francés por Mme. de Laplane. Lecciones a domici io. Precios económicos, Mayor, 37, tercero. 13 ob obom is sados notatana

GRAN BARATO

CALZADO DE INVIERNO. Calle de Preciados, núm. 4000 1001

Botinas de vaca legitima de dos suelas 56 rs. Id. de becerro 50 n Hay de toda clase de calzado de charol y se hace a medida.-13.

CONDA DE BARCELONA.-SE HA I traslaciado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adetante y por lista b sonam ne ronog ob nad

VINO SELECTO DE RIOJA, (BO. W dega G. T.), fabricacion MEDOC. que alcanzo Medalla de oro en Bayona (1864). Se vende a5 rs. botella: Puerta del Sol, 15; Fuencarral, 3; Ancha de San Ber-

TURCIDOSSIN CONOCERSE, COMP Lapostura de encajes y bordados de oro, por dona Carlota B. Enseña á bordar, cortar y hacer trages, francés, música,

Sillerías desde 39 duros en adelante; sillones giratorios á 140 reales, marquesas à 260 reales; sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid, Calle de la Madera, num. 3.-00

LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA

SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA.

Fomente de economias y capitales à interés fijo.—Construccion de caracmuaido Lopez Ballesieros, empa oger ab selango ventidados ingleses quedaban discusion por al voto particular IAIDOS and a conscib

ALCOBENDAS Y COMPANIA, FUNDADORES Y PROPIETA NOS SGITEM OF SOLES GARANTIA ADMINISTRATIVA,

Lisboa, Rua Augusta, num. 29. iar. Idadandose en que la direccion cua- | de ma

Esta compañía verifica toda clase de operaciones mercantiles, y admite vapitale pagando un interés de 12 à 17 por 100 anual, por mensualidades vencidas. La sob sol Madrid, 15 de enero de 1866.—T. Alcobendas y compañía.

JARDINERIA.

El dueño de este establecimiento anuncia al público que ademas de la infinidado de plantas que tiene espuestas á la venta, acaba de recibir la última remesa de esta temporada, como son arboles frutales de superiores variedades, altos y bajos, de sembra, de cinco años, olmos, acacias blancas, de tres puas, de rosa, de bola y pie ramidales, platanos y amores. Los encargos se reciben en el establecimiento y en su sucursal, plaza del Principe D. Alfonso (antes de Santa Ana). Los pedidos se llevan à domicilio ò à las estaciones de ferro carriles y à cualquier punto dentro del radio de esta corte, sin recargo alguno.—1 albab apparentation de moisim

CONDE DE VERNA

de la comision, defenMM. RE la comision, defenda de la comision de

SE HA MUDADO A LA CALLE DE LA MONTERA, NUM 44.

ADMINISTRACION CENTRAL, PARIS, 8. PLAZA VENDOME.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. Salida de San Nazario el 6 de cada mes para La Martinica, Santa Marta (Estados-Unidos de Colombia) Colon-Aspinwal (istmo de Panamá), La Guadalupe, Santa Lucia, La Granada, La Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenaso 6189 80 COMBINACION del itsmo de Panama con los vapores del Sur Pacifico, de la

La Companía general trasatlántica espende billetes de pasaje y conocimientos directos para Panama, Guayaquil, Payta, Callao, Valparaiso y los puertos in-termedios; San José, La Union y los puertos intermedios, Acapuico, Manzanilla y San Francisco. Salida de San Nazario el 16 de cada mes para San Thomas, Habana,

America Central y del Norte Pacífico.

Veracruz, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cupa, Tampico, Matamoros, La Guadaludey La Martinica de con esta per vecto de la Martinica de la con esta de la con esta de la contra del contra de la contra del la contra 3.º Salidas cada CATORCE DIAS de El Havre y de Brest para Nuevatavorable at individuo a quience apliques | tro de fromente, ha venido à satisfrove

Salidas de El Havre. | Salidas de Brest. | Salidas de Nueva-York 31 de idores al el pmes a 24 de vida . 10 13 29 de sid. otassarg diesa b si2ode abrillate les est 14 de abrillatobanebro sol ebide mayon quela 26 de niderlang rouse ener 28 de 1d. suproq and on a si49 de niden some 40 de mayo. o sa sup la sa 12 de mayorus de la do noisa 2 de junio. nensis o24 des ide outhoires de son 26 de | 1d sal esp sand ann na16 devoided ris aus loz de junio. la v reina 9 de junio. de valal oreq : 80 idesaid, seles sol rante y.oilaj ob bliminaci en y el suelbr objektro es an sustanobi mentro Lide julion at any dologie 28 de side sont goo 5 de julio. asizar19 desiid. obasbrood soy [21 de id. 11 de agosto; inbad

el ab ensu en rel eur e PRECIOS EIDEL DE L'ADPASATE sous sommals delle el ab ensu en rel eur en relate de la completa del la completa de la c

portante asento. Plansible es que sepr	1. clase. 2. clase. 3. clase. Reales. Reales.
e El Havre o de Brest, a Nueva-York e Madrid a Nueva-York, incluyendo el	-8 -8 -1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1
tránsito en ferro-carril e Paris á Nueva-York, incluyendo el tránsito en ferro-carril	seb s2,760 to filth of 520 second 4,180

N. B.—El tren express del viérnes, que sale de Paris á las ocho de la noche, corresponde en Brest con los buques de la Compañía que salen los sábados por la ordenador general de pagos del ministe- ministro de discosa y J tarde.

Dirigirse para pasaje, flete y mayores informes dod al ob cir

En Paris: oficina especial de la compañía. Boulevart des Capucines, núm. 12. En San Nazario: a Mr. Bourbeau, agente principal. To Tonggo to the lab ministrio, de Pomente declarando con El Havre: MM. W. Iselin y compania.

Brest: MM. Kerjegu y Villeferon. Madrid: Sociedad general de Crédito Moviliario Español, calle de Fuencarral, sus sovio numero 2, entresuelo.—5 Zamora, director general de benellcen- et

Imprenta de La Correspondencia de España, -Editor, D. Hilarion de Zoloage